

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

C. CÉSAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, me permito enviarle un cordial saludo; le manifiesto lo siguiente:

Que durante el mes de Abril del año 2026, no se emitieron Sanciones Administrativas, así como Resoluciones y Laudos establecidos en el Artículo 8 Fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando para cualquier duda o aclaración.

Ocotlán, Jalisco. Al 18 de Mayo del 2026.

**“2026 Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar,
Legado Vivo de la Cultura y el arte Musical de Ocotlán, Jalisco.”**

C. CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS

**Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Ocotlán,
Jalisco.**


DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

22 MAYO 2026
14:02 hrs
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICACION EN ENTRENAMIENTO